

**Laura Valdemarca (ed.), *Irma Fuentes, presa política. 2625 días prohibidos*, Gráfica 21, Córdoba, 2017**

*Lorena Capogrossi\**

---

Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad, N° 20, 2018, pp. 255 a 261.

RECIBIDO: 12/04/2018. EVALUADO: 05/05/2018. ACEPTADO: 05/05/2018.

---



*A mi entender la resistencia no termina nunca*

*La cárcel se vence cuando existe conciencia*

Irma Fuentes

La aparición del libro editado por Laura Valdemarca a finales de 2017 es un hito fundamental en relación al ámbito de los derechos humanos en Argentina y en relación a la edición de documentos que contribuyan a ampliar las investigaciones acerca del pasado reciente en Argentina. Principalmente por el momento histórico en el que surge, caracterizado por ciertos acontecimientos y particularidades que creemos importante señalar antes de adentrarnos en el contenido.

En primer lugar, las transformaciones económico-sociales, culturales y políticas que tienen lugar en Argentina desde diciembre de 2015 suponen la avanzada de leyes y

---

\* Universidad Nacional de Córdoba. CONICET. E mail: lcapogrossi@yahoo.com.ar

decretos que han cristalizado en cientos de despidos, en la desregulación de ciertos mercados vinculados al capital financiero, en mayor concentración de la riqueza, en el desmantelamiento y/o desfinanciamiento de industrias estratégicas y de organismos del Estado que se habían desarrollado al calor de las políticas de corte más intervencionista del período 2003-2015, entre otras medidas. Esta redefinición de las relaciones de producción hacia un claro perfil neoliberal, no sólo supuso modificaciones en el espectro económico y social argentino, sino también el endurecimiento de la dimensión represiva del Estado, y propició la reconfiguración de todo el espectro ideológico y cultural de la sociedad. En ese viraje, volvieron a escucharse manifestaciones a favor de los militares presos por delitos de lesa humanidad, se profundizaron las expresiones de odio y racismo hacia los migrantes de los países limítrofes y hacia los sectores populares y se desplegó todo el aparato represivo del Estado en las principales protestas que se produjeron durante el período 2015-2018.<sup>1</sup>

En segundo lugar, y en el transcurso de esos años, se produjeron dos acontecimientos que son fundamentales para el fortalecimiento de los derechos humanos y los procesos de construcción de memorias en el país. Por un lado, en diciembre de 2015 se dicta la sentencia en lo que se conoció como Megacausa La Perla/La Ribera en Córdoba y, en noviembre de 2017, termina la causa conocida como ESMA Unificada, en Buenos Aires, donde se condenó a prisión perpetua a Alfredo Astiz, integrante del grupo de tareas de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y principal responsable de lo que se conoció como vuelos de la muerte. Ambos juicios fueron de los más grandes del país por la cantidad de víctimas e imputados condenados y significaron un punto de inflexión al incorporar delitos que antes no habían sido juzgados, como los de índole sexual y el robo de bebés. Luego de ambos acontecimientos, y en el marco de las transformaciones que señalamos más arriba, hubo intentos de retroceder en materia de derechos humanos, como cuando se intentó aplicar la Ley 24.390 o del 2x1 a los militares condenados por delitos de

---

<sup>1</sup> A modo de ejemplo, puede señalarse el desmedido uso de la fuerza pública contra los manifestaciones que se produjeron en las movilizaciones contra la Reforma Previsional en el año 2017 Cfr.” El recorte a las jubilaciones llega con represión”, *Página/12*, 13 de diciembre de 2017 [Consultado el 22 de marzo de 2018]

lesa humanidad, o con los otorgamientos de prisión domiciliaria a los responsables del terrorismo de Estado en Argentina.

En medio de estos procesos, la publicación del libro editado por Laura Valdamarca representa –además de un aporte a la comprensión de la historia argentina reciente–, un testimonio de procesos de organización y lucha en un contexto caracterizado tanto por la planificación del disciplinamiento a través de la persecución política, el encarcelamiento, la tortura y la muerte; como por la resistencia de aquellxs militantes que bregaban por un proyecto de país con más justicia social. Como sostiene la editora en el estudio preliminar:

*el alojamiento en la misma unidad penitenciaria permitió a los presos políticos superar las diferencias de clase e ideológicas y la cárcel produjo lazos fraternales como va relatando Irma en sus Memorias. Ese compañerismo les permitió superar cotidianamente las agresiones físicas y psicológicas que producían el encierro, los castigos, el aislamiento y las carencias para sobrellevar la reclusión de la mejor manera. En suma, les permitió rescatar su humanidad y lo que esta supone en términos de solidaridad y afecto, hasta para satisfacer cuestiones materiales y fue otra manera de resistencia al aniquilamiento y al quebrantamiento ya no físico sino psicológico<sup>2</sup>*

La experiencia de Irma Fuentes, que llega a nosotros a través de estos documentos, interpela constantemente a editores, prologuistas y lectores. Esa interpelación se plasmó, por ejemplo, en el lugar elegido para presentar el libro: la carpa que las trabajadoras trolebuseras despedidas tienen en la puerta del municipio cordobés. Este hecho, nos habla de la posibilidad de resignificar nuestras prácticas académicas a partir de un hecho particular y disparador, como puede ser el trabajo con documentos legados por alguien que nos marca personal y políticamente.

Nuestro acercamiento a Irma comienza con cuatro relatos: de sus hijxs y de un compañero de militancia. La experiencia de Irma habla a través de sus afectos más cercanos y a través de sus miradas acerca de esta mujer militante peronista. Ellos también pasan por el cuerpo la experiencia de privación ilegítima de la libertad de Irma.<sup>3</sup> La potencia de lo que expresan radica precisamente en la significación que

---

<sup>2</sup> Valdamarca, 2017: 39.

<sup>3</sup> Su hija Elía también estuvo privada de su libertad desde los 16 años. Eso marcó profundamente la experiencia y el relato de Irma.

estos procesos tan caros a la democracia latinoamericana tienen en la vida cotidiana de las personas, en los espacios de vida de los protagonistas.

La entrada en escena de Irma Fuentes a través de las palabras de sus hijas y compañeros de militancia se complementa con una contextualización que realiza Laura Valdamarca antes de presentar los documentos que legó Irma. Ese estudio preliminar es fundamental porque nos sitúa históricamente y da cuenta de las diferentes dimensiones que el golpe cívico-militar tuvo en Argentina y en Córdoba, específicamente. Entre esas dimensiones, clarifica el accionar que tuvieron los grupos de tareas en el secuestro y persecución de militantes sociales y políticos aún antes del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. En la provincia de Córdoba, la aplicación del terror estuvo en manos de lo que se conoció como Comando Libertadores de América.

Otra dimensión que la editora señala acertadamente en el estudio previo es la cuestión de género. La condición de mujer, cabeza de familia y militante dio particularidades a la historia de vida de Irma Fuentes en particular, y de las presas políticas, en general:

*Dadas las tareas asignadas culturalmente en la maternidad y en el hogar, las presas mujeres sufren de manera más pronunciada que los hombres el impacto de la privación de la libertad, en muchos casos como en el de Irma, sostén del hogar y referente afectivo para sus hijos, la cárcel puede producir el desmembramiento permanente o temporario del grupo familiar, la destrucción del vínculo materno filial o su afectación con serias consecuencias negativas, la deriva de los hijos por familias sustitutas, institutos de menores o, directamente, la calle, lo que añade otra pena a la condena impuesta y afecta psicológicamente a las madres [...] El TE [Terrorismo de Estado] convirtió a la mayor parte de sus víctimas femeninas en desaparecidas a través del asesinato y el ocultamiento de los cuerpos para borrar toda huella de la transgresión de las mujeres a los roles estandarizados y naturalizados de madres, esposas e hijas, guardianas de los valores occidentales y cristianos<sup>4</sup>*

Consideramos que señalar esto último es un aporte extremadamente valioso en la comprensión de los modos y dispositivos de disciplinamiento hacia las mujeres que los militares golpistas pusieron en funcionamiento. Hasta hace unos años, la situación

---

<sup>4</sup> Valdamarca, 2017: 42.

de las mujeres detenidas antes y durante la dictadura militar quedaba subsumida en las caracterizaciones que se realizaban acerca de lxs presxs políticos en general. Los testimonios en los Juicios por Delitos de Lesa Humanidad pusieron de relieve no sólo los horrores vividos por las mujeres en los centros clandestinos de detención, sino también, como dice Valdemarca, los intentos de arrancar de raíz aquellos comportamientos transgresores de las mujeres que militaban en organizaciones sociales, sindicatos, universidades, etc. Exterminar prácticas resistentes en las militantes y disciplinar a través del miedo al resto de la sociedad fueron objetivos planificados de los procesos dictatoriales en Latinoamérica. Pese a ello, para las mujeres como Irma, sostiene la editora, “...cada día de sobrevivencia era una victoria contra el poder”.<sup>5</sup>

Luego de las presentaciones y el estudio preliminar, nos sumergimos en el testimonio en primera persona de la protagonista. La sistematicidad con que Irma relata los 2625 días en los que estuvo detenida, da al texto un poder documental sin parangón. Como señaláramos al principio, esta edición de documentos, junto con los testimonios que se escucharon durante los Juicios contra los Crímenes de Lesa Humanidad, permiten dimensionar todas las caras del horror, posibilitan reconstruir un proceso histórico desde una experiencia personal, que es social a la vez. Como sostiene Irma, cuando se produce el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y los militares ingresan a las unidades penitenciarias donde estaban recluidas las presas políticas del período anterior: “...entramos a padecer y sufrir, lo que no está escrito en la historia argentina”.<sup>6</sup>

Otro aspecto que hay que considerar cuando se edita este tipo de documentos, es la relevancia jurídico-política que tienen. Irma recuerda nombres, recuerda lo que vivieron y lo que sufrieron en las cárceles donde estuvieron privadas de la libertad. Irma deja constancia de quiénes fueron los responsables de la aplicación de los secuestros, tormentos y muerte. Y en un contexto donde se están juzgando a los

---

<sup>5</sup> Valdemarca, 2017: 48.

<sup>6</sup> Testimonio de Irma Fuentes, en Valdemarca, 2017:71.

responsables del terrorismo de estado, esto tiene un valor monumental, jurídico, histórico, testimonial.

*...también supimos que la muerte del compañero Bauducco, lo mataron en el mismo pabellón donde estaban en un violento «baile». Cuando Bauducco se arrojó al suelo rozó sin querer al teniente Alsina que daba las órdenes, éste sacó la pistola y le dio un tiro en la cabeza delante de todos los compañeros. Luego los diarios publicaron que «Bauducco quería quitarle el arma»... como también se publicó que los que fusilaron en el parque Sarmiento intentaron «fugarse», noticia de lo más dislocada y absurda. Así la muerte de los primeros compañeros, llorábamos con una bronca incontenible, después de la negra noticia de otros y otros compañeros muertos y ya las lágrimas no acudían a nuestros ojos, seguíamos resistiendo sin parangón en nuestras vidas, sólo era pensar en llegar con vida hasta el final. Por eso hoy, después de mi liberación a fines de 1982 escribo con bronca y odio este testimonio que ojalá llegue a muchos que no supieron lo que se vivió en las cárceles argentinas, después del 24 de marzo de 1976 hasta 1983<sup>7</sup>*

A través de una experiencia de vida, militancia, represión, prisión y tortura se pueden visitar diez años de historia argentina caracterizadas por el ejercicio del terror y la persecución política de militantes sociales. A través de las páginas escritas por Irma Fuentes podemos intuir de qué manera la sociedad cordobesa fue disciplinada a través del miedo:

*Días pasados hablaba con una visita ya que éstas son dentro del pabellón, la cual me decía – Ya no podemos vivir, tocan el timbre de la casa y el corazón salta, y acelera su funcionamiento pensando que vienen a sacarnos, vivimos con miedo, estamos asustados por las noches, nos sobresaltamos ante mínimo ruido, a veces viene alguien a visitarnos y abrimos la puerta con miedo...<sup>8</sup>*

Pero también es un documento fundamental para comprender cómo se organizaba la resistencia en esos espacios tan constreñidos y controlados. La solidaridad, el compañerismo, el cuidado entre compañeras fue imprescindible para la supervivencia de las presas políticas. Estos pequeños relatos, estas pequeñas rebeliones de vida que se filtran entre los testimonios del horror, en innumerables ocasiones fueron las que humanizaron el infierno. Para finalizar, y en palabras de Irma:

---

<sup>7</sup> Testimonio de Irma Fuentes, en Valdemarca, 2017:87.

<sup>8</sup> Testimonio de Irma Fuentes, en Valdemarca, 2017: 68.

*Todo preso político  
Sólo pensaba en Resistir, que  
Resistir era amar la vida u  
Amarse a sí mismo”.*  
(Irma)

